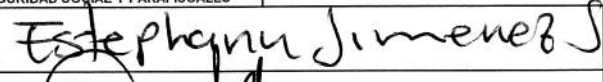


		INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA				CO-CBS-FT-12 V5	
FECHA:		Marzo 06 de 2023					
INFORME PARCIAL:				INFORME FINAL:		X	
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
No. DE CONTRATO:		6542-2022		CONTRATISTA:		TECNICA ELECTROMEDICA S.A	
				CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:		830004892-2	
OBJETO:		SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS E INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS CON APOYO TECNOLÓGICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E					
DATOS DEL CONTRATISTA:		REPRESENTANTE LEGAL:		HERNAN MOLANO RIVERO		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	
		ASESOR COMERCIAL:		Gabriel Cantor Alvarado		TELÉFONO:	
		DIRECCIÓN:		CALLE 47 No 5-26		CELULAR:	
		E-MAIL:		licitaciones@tecnicaelectromedica.com		PÁGINA WEB:	
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)		NOMBRES Y APELLIDOS:		ESTIVEL ALONZO PASTOR MERCHAN		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	
		CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR		SUPERVISOR ADMINISTRATIVO		ÁREA O DEPENDENCIA:	
		DIRECCIÓN:		CALLE 48A SUR #28-48		TELÉFONO FIJO:	
		CORREO ELECTRÓNICO:		gestionsuministros@subredsur.gov.co		CELULAR:	
		NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN		ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	
		CARGO/PERFIL		APOYO TECNICO A LA SUPERVISION		ÁREA O DEPENDENCIA:	
		CORREO ELECTRÓNICO:		comprasmedicoquirurgicos@subredsur.gov.co		CELULAR:	
FECHA ACTA DE INICIO:		2022-08-01		FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:		2022-08-31	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$ 5.295.500		VALOR INICIAL EN LETRAS:		CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE	
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:		o MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS		CÓDIGO DEL RUBRO:		4245010401	
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: (Si aplica para dos rubros)		N/A		CÓDIGO DEL RUBRO:		N/A	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:		1377		FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		2022-05-03	
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:		21631		FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:		2022-07-12	
2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO							
N° DE ADICIÓN		VALOR DE LA ADICIÓN		FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:		CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	
1		#N/D		#N/D		#N/D	
3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIÓN REALIZADAS AL CONTRATO							
N°		PRORROGA / SUSPENSIÓN		FECHA DE SUSCRIPCIÓN		FECHA DE TERMINACIÓN	
1		PRORROGA		2022-08-24		30/09/2022	
4. OTRAS NOVEDADES CONTRACTUALES							
N°		OTRO SI		CONSIDERACION DEL OTRO SI		FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL OTRO SI	
1		#N/D		#N/D		#N/D	
5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar							
ÍTEM		FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO		N° ENTRADA ALMACÉN		VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	
1							
TOTAL EJECUTADO		\$		-		\$	
6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL							
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$ 5.295.500		VALOR PAGADO:		\$ -	
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:		\$ -		SALDO POR PAGAR:		\$ -	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		\$ 5.295.500		SALDO A REINTREGRAR		\$ 5.295.500	
7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)							
No.		OBLIGACIÓN				CUMPLIMIENTO SI/NO	
1		Cumplir con el objeto contractual pactado, de conformidad con la Invitación a Cotizar del presente proceso.				SI	

		INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA			CO-CBS-FT-12 V5	
FECHA:		Marzo 06 de 2023				
2	Realizar la entrega de los insumos y dispositivos médicos quirúrgicos con factura original y tres copias, certificación de pago de aportes a seguridad social y contribuciones parafiscales en la fecha, lugar y hora establecido por el Supervisor del Contrato, cumpliendo con el suministro y con las características técnicas y calidad contratadas. Así como también realizar la entrega en el embalaje correspondiente de acuerdo al tipo de producto y recomendaciones del fabricante e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento, Registro INVIMA.	Si				
3	Entregar los insumos con una vigencia no inferior a dos (2) años, en caso de que al momento de la entrega tenga una vigencia inferior, se debe adjuntar carta de compromiso de cambio debidamente suscrita por el Representante Legal.	Si				
4	Realizar los cambios que sean necesarios cuando los insumos o dispositivos médico quirúrgicos no cumplan con los criterios de calidad, referencia, presentación y condiciones técnicas requeridas, en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación del hecho, así como también garantizar el cambio del insumo que llegase a presentar evento adverso, posterior al seguimiento y confirmación por parte del Contratista, para lo cual se deberá suministrar por escrito toda la información técnica del nuevo fabricante que será evaluado y aprobado por el supervisor del contrato.	Si				
5	Garantizar la entrega de toda la información que le sea solicitada en relación con la ejecución del contrato, facilitando el acceso a sus instalaciones y vehículos de ser necesario, para efectuar las pruebas o verificaciones que sean del caso.	Si				
6	Garantizar el desarrollo de las actividades de control y vigilancia contractual que ejerza la Subred Sur a través del personal idóneo que ésta designe.	Si				
7	Informar el cambio de Registro Sanitario en caso de vencimiento durante la vigencia del contrato (Si aplica).	Si				
8	Realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de los insumos médico quirúrgicos que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas.	Si				
9	Garantizar el adecuado almacenamiento, disposición, conservación y distribución de los insumos solicitados por el supervisor del contrato, según la normatividad vigente para la materia prima, producción, controles de calidad y producto final.	Si				
10	Garantizar que dispone en sus bodegas del stock necesario para atender las solicitudes de pedidos de los insumos médico quirúrgicos requeridos objetos del contrato.	Si				
11	Entregar insumos certificados por el INVIMA y producidos por laboratorios con BPM.	Si				
12	En el caso que los insumos presenten eventos de seguridad, el contratista se compromete a realizar seguimiento, análisis e informe al Supervisor del contrato.	Si				
13	Garantizar el cambio de los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades, una vez notificado por el supervisor del contrato, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato. Para lo anterior la Subred Sur avisará con una antelación de mínimo (2) meses.	Si				
14	Brindar las capacitaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato para aquellos insumos y dispositivos médico quirúrgico que lo requieran.	Si				
15	Garantizar la seguridad e integridad física de las personas que vincule para la prestación del servicio en cuanto al suministro de los insumos.	Si				
16	Garantizar la disposición final de los residuos en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 4147 de 2005.	Si				
17	Asumir los gastos de transporte, embalaje y logística requeridos para realizar la entrega de los insumos en el lugar que solicite el supervisor del contrato.	Si				
18	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo. En caso de requerimientos o demandas por algún tipo de afectación a la vida o la salud de los pacientes o personal de salud, el Contratista deberá responder por sus acciones y omisiones, al igual que por las secuelas que se generen producto de un insumo entregado a la Subred Sur.	Si				
19	El contratista debe entregar la siguiente documentación en medio Magnético al supervisor del contrato los cinco (5) primeros días después de firmada el acta de Inicio de la siguiente manera: Fichas técnicas de los insumos enumerados de acuerdo al ítem Adjudicado y avalado técnicamente con Nombre del insumo. Registró INVIMA en medio magnético de manera individual del Producto enumerando el ítem adjudicado y avalado técnicamente con Nombre del Insumo o en su defecto carta de exclusión. <u>Presentar carta firmada por el Representante Legal en la cual se relacione el nombre y teléfono de la persona de contacto del</u>	Si				
20	Apropiar los lineamientos establecidos en la política de gestión ambiental y Política de Responsabilidad Social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.	Si				
OBSERVACIONES:			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		0,00%	
8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS						
VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES						
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN			ANEXOS (CD)	N/A	FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR			TOTAL FOLIOS	1	FECHA:	
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME		CARGO/PERFIL		FIRMA	FECHA:	

De: ESTEPHANY JIMENEZ <comprasmedicoquirurgicos@subredsur.gov.co>

Enviado: viernes, 22 de septiembre de 2023 9:23

Para: LILIANA MARTINEZ <liquidacionescps@subredsur.gov.co>

Asunto: JUSTIFICACIÓN VALOR A REINTEGRAR CTO 6542-2022

Cordial saludo.

Se informa que de acuerdo al cronograma establecido para proceso de insumos medico quirúrgicos se dio inicio a proceso de contratación con la Invitación a cotizar 143-2022, razón por la cual se le dio finalización al contrato.

Adicional a ello, cabe aclarar que los insumos no fueron requeridos por el area asistencial, por tal motivo no se llevo a cabo la ejecución del contrato.

***Cordialmente,
Nicolette Ramírez.
Aux. Administrativa.***